MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

VISTOS

I. MUNICIPAIDAD DE

MONTE PATRIA

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO Nº 74489

28 ENE 2013

4

DECRETO ALCALDICIO Nº 910 /

DIRECTOR

MTROL

CURSADO SIN OBSERVACIONES

CURSADO CON OBSERVACIONES MAT. AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000071.-, CLASIFICACION "G" QUINTA DE RECREO.-

MONTE PATRIA, 25 DE ENERO DE 2013.-

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 19.925 Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de Enero de 2004. Modificada por Ley 20.033 de fecha 23/06/2005.-

El Contrato de Compraventa entre Don Jorge Luis Ponce Tapia, R.U.T. Doña Gladys Edith Tapia Saavedra, Rut. CT. 100.2015.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

1.- AUTORIZASE, Transferencia a Patente de alcohol **Rol 4000071** clasificación "G" Quintas de Recreo.-

2.- La Transferencia de la Patente de alcohol Rol 4000071 es a nombre de: Gladys Edith Tapia Saavedra, Rut.

0 contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio. El domicilio comercial es Bernardo O'Higgins N° 191 pob. Nueva Aurora de Chañaral Alto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

11

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO